

CONVOCATORIA DE CUENTO DE TERROR: GORE

Tema: Gore

Abierto: sin restricción de nacionalidad

Entidad convocante: Editorial Alas de Cuervo

Alas de Cuervo es una editorial colombo-mexicana perteneciente al Grupo Editorial Letras Negras S.A.S que se dedica a promover el terror de calidad. En esta ocasión, convocamos a escribir cuento de terror: gore.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se podrá participar con un cuento.
2. El cuento debe pertenecer al género de terror y pertenecer al Gore.
3. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español con una extensión máxima de 2000 (dos mil) palabras. No es necesario que sea inédito, pero el autor debe ser dueño de los derechos de la obra.
4. Cada cuento deberá ser enviado en procesador de textos WORD como archivo adjunto a la siguiente dirección: convocatorias@alasdecuervo.com. En el asunto debe poner Terror Gore – País de residencia.
5. Interlineado 1,5, Times New Roman 12, márgenes predeterminadas de Word.
6. Cada uno de los cuentos será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
7. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo del cuento.
8. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y el cuento.

9. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
10. Los cuentos seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones.
11. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
12. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.
13. Los autores solo deberán asumir una pequeña parte de los costos de publicación para garantizar la distribución internacional: 41 dólares. Más información en: <https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n>
14. El libro será distribuido en México, España, Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina y Brasil.
15. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases del mismo.